



Asociación Mexicana de
Miembros de Facultades y
Escuelas de Nutrición, A.C.



CONVOCATORIA DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN CARTEL

BASES

1. CONSIDERACIONES GENERALES:

El Comité Organizador del **38º Congreso Nacional AMMFEN 2025 “Nutrición de Vanguardia: ciencia e innovación para las etapas de la vida”** a realizarse del 9 al 11 de abril de 2025, invita a estudiantes de licenciatura, posgrado y profesionales de la Nutriología a participar en la Convocatoria de Trabajos de Investigación en Cartel.

Objetivo: Difundir los trabajos de investigación de los diferentes campos profesionales de la Nutriología que coadyuven al intercambio científico y académico para favorecer la solución de problemas relacionados con la nutrición y salud.

ESPECIFICACIONES:

Los trabajos por presentarse en el **38º Congreso Nacional AMMFEN 2025, “Nutrición de Vanguardia: ciencia e innovación para las etapas de la vida”**, en la convocatoria de investigación en cartel, deberán ser originales y presentar resultados de investigaciones **concluidas**.

- Los trabajos de investigación serán presentados en carteles impresos.
- Podrán participar todos los estudiantes de licenciatura y profesionales de la Nutriología del país que se encuentren inscritos al **38º Congreso Nacional AMMFEN 2025, “Nutrición de Vanguardia: ciencia e innovación para las etapas de la vida”**.
- Se considerarán dos categorías: estudiantes de la Licenciatura en Nutrición (pregrado) y profesionales de la Nutriología (estudiantes de posgrado o profesionales).
- El trabajo de investigación podrá realizarse de forma individual o en equipos: para la categoría estudiantes se considera un máximo cuatro estudiantes y hasta dos profesores por equipo, y para la categoría de estudiantes de posgrado o profesionales, máximo cuatro autores por equipo.
- Para que pueda presentar el trabajo y ser considerado para su revisión, es necesario que **al menos uno de los autores esté inscrito** en el **38º Congreso Nacional AMMFEN 2025 “Nutrición de Vanguardia: ciencia e innovación para las etapas de la vida”** y deberá adjuntar el código de registro.





- El resumen del trabajo de investigación así como los datos de los autores y la información de contacto deberán registrarse en el enlace indicado en el apartado **cinco** de esta convocatoria.
- Se revisará que cada resumen cumpla los requerimientos técnicos establecidos en esta convocatoria para ser aceptado y una vez recibida la notificación de aceptación, deberá prepararse el cartel que se presentará durante el congreso.
- El Comité Evaluador nombrado por el Comité Organizador evaluará cada uno de los carteles expuestos.
- En la categoría de estudiantes de pregrado se les dará reconocimiento como primero, segundo y tercer lugar respectivamente a los tres carteles de cada área del conocimiento que logren un mayor puntaje.
- En la categoría de estudiantes de posgrado o profesionales, se dará reconocimiento a los tres carteles con mayor puntaje, independientemente del área del conocimiento.

2. CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Debe ser innovador, enfocando un área del conocimiento (se especifican en el **apartado tres** de esta convocatoria).
- Con respaldo científico y que no se contraponga con el actuar ético del profesional de la Nutriología.
- No haberse presentado en un evento similar. Puede ser parte de un proyecto de alguna asignatura o tesis.
- Debe corresponder a alguna de las áreas del conocimiento propuestas en esta convocatoria.
- Si el resumen enviado no cumple con las características solicitadas, no podrá participar en la presente convocatoria.

3. ÁREAS DEL CONOCIMIENTO:

Para fines de la presente convocatoria, las áreas del conocimiento son:





I. Nutrición clínica

- Evaluación del estado de nutrición.
- Nutrición hospitalaria.
- Orientación alimentaria y educación nutricional.
- Papel de la Nutriología en el tratamiento integral en el individuo y en el tratamiento de las enfermedades crónicas.
- Comportamiento alimentario.
- Intervenciones alimentarias en el paciente hospitalizado.
- Soporte nutricional.

II. Nutrición poblacional

- Educación y promoción de la salud.
- Efecto de la alimentación en el desarrollo de enfermedades crónicas.
- Impacto de los programas de alimentación en la salud.
- Orientación alimentaria y educación nutricional.
- Programas alimentarios dirigidos a grupos vulnerables.
- Seguridad alimentaria y políticas públicas.
- Estrategias y recomendaciones en el ciclo de la vida en seres humanos.

III. Nutrición del deporte

- Actividad física en el ciclo de vida en seres humanos.
- Efecto de la actividad física en la prevención de enfermedades.
- Estrategias y recomendaciones en la práctica de diferentes deportes.
- Avances en las intervenciones en la dieta para deportistas.

IV. Ciencia de los Alimentos

- Alimentos funcionales y compuestos bioactivos.
- Análisis físicos, químicos y sensoriales de los alimentos.
- Efectos de los nuevos productos sobre la salud humana.
- Desarrollo de nuevos alimentos.
- Etiquetado de productos alimenticios.





V. Servicios de alimentos

- Calidad de los servicios de alimentos.
- Educación nutricional en los servicios de alimentos.
- Estrategias sanitarias para la seguridad e inocuidad en los servicios de alimentos.
- Impacto del servicio de alimentos sobre el estado de salud de los comensales.
- Vigilancia sanitaria del servicio de alimentos.

VI. Investigación en alimentación y nutrición

- Antropología alimentaria.
- Comunicación en Nutrición.
- Cultura alimentaria.
- Economía y política alimentaria.
- Formación de recursos humanos en Nutriología.
- Microbiota.
- Orientación y educación en alimentación y nutrición a la población y/o grupos específicos para incidir en la adopción de estilos de vida saludables.
- Promoción de una alimentación saludable, sostenible y segura.
- Tecnología digital en la Nutriología.

VII. Ciencia Básica.

- Metabólica.
- Nutrigenética.
- Nutrigenómica.
- Epigenética.
- Inmunonutrición.

4. RESÚMEN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

Para realizar el resumen del trabajo de investigación, debe utilizarse la plantilla que se encuentra en el siguiente enlace: [PLANTILLA PARA RESUMEN DE CARTEL DE INVESTIGACIÓN](#)





Una vez descargada la plantilla, todos los campos deben ser llenados cuidando la ortografía y la redacción, respetando el tipo de letra, tamaño y espacio establecidos en la plantilla, y el documento deberá guardarse en formato PDF.

En caso de que no se cumpla con toda la información solicitada no se considerará el trabajo para su participación en la presente convocatoria.

5. REGISTRO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Una vez realizado el resumen en la plantilla, el autor que funja como responsable deberá registrarse junto con la información de los otros autores y los datos de contacto a través del siguiente enlace: [REGISTRO DE CARTEL DE INVESTIGACIÓN](#) y subir el archivo correspondiente al resumen de su trabajo en formato PDF.

La fecha límite es el 26 de febrero del 2025 a las 23:59 horas.

6. SELECCIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN:

Los trabajos de investigación recibidos en forma de resumen pasarán a través de un proceso de revisión y selección por un Comité Evaluador.

Los trabajos deberán cumplir con los requisitos técnicos citados anteriormente en esta convocatoria, de lo contrario no serán aceptados y serán notificados al correo electrónico del autor responsable.

El autor principal recibirá una carta de respuesta, incluyendo título del trabajo y nombres de todos los autores, vía correo electrónico, a más tardar **el día 10 de marzo del 2025**, donde se le notificará el resultado y en caso de ser aceptado, los detalles para la presentación de su cartel durante el congreso.

Una vez enviada la notificación, no se realizarán modificaciones o ajustes a la carta de respuesta.

7. EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.

Una vez aceptados, el Comité Evaluador, integrado por reconocidos académicos e investigadores de cada área y designado por el Comité Organizador, realizará la evaluación de los trabajos aceptados en dos fases:





- I. **Revisión previa:** cada trabajo (resumen) será evaluado de acuerdo con su relevancia, calidad y rigor metodológico en la plataforma electrónica designada para ello. Esta fase generará el 50% del puntaje.
- II. **Revisión in situ:** se evaluará el cartel y su presentación durante el Congreso el día y la hora asignada por el comité organizador. Se evaluará la congruencia de los apartados y la presentación de los resultados y conclusiones. Esta fase generará el otro 50% del puntaje final.

8. PRESENTACIÓN DEL CARTEL DE INVESTIGACIÓN.

- Una vez aceptado el trabajo de investigación, los autores deberán preparar el cartel que se exhibirá durante el Congreso, el cual deberá tener un tamaño de 90 cm x 120 cm impreso en vertical.
- Se debe considerar que sea legible a 1 metro de distancia.
- Es requisito indispensable que el cartel se coloque en las mamparas del congreso, el día, la hora y durante el tiempo que se especifique en la carta de aceptación. En caso de no respetar fecha y hora asignada, no habrá reprogramación de la presentación.
- Al menos uno de los participantes del trabajo de investigación debe estar presente durante el horario que determine el comité organizador para responder a las preguntas del evaluador y del público.
- Los carteles deberán ser retirados por los mismos autores a la hora indicada en la carta de aceptación.
- El Comité Evaluador realizará una evaluación de los trabajos de investigación por área de conocimiento y asignará a cada uno de ellos una calificación de acuerdo con lo establecido en el apartado siete de la presente convocatoria. La decisión emitida por el Comité Evaluador será inapelable.
- Por cada trabajo presentado, se emitirá una sola constancia, la cual será enviada al correo electrónico del autor responsable.
- La constancia incluirá el título del trabajo y los nombres de todos los autores de acuerdo con el registro realizado por el autor responsable del trabajo y en el orden en que fueron registrados. Es importante que registre adecuadamente los datos y los corrobore ya que una vez enviada la constancia no se realizarán modificaciones o ajustes.





9. PREMIACIÓN:

En la categoría de estudiantes de Licenciatura se reconocerá con Diploma a los tres mejores trabajos de investigación por área de conocimiento.

En la categoría estudiantes de posgrado y/o profesional se reconocerá con Diploma únicamente a los tres mejores trabajos de investigación independientemente del área.

Los ganadores serán anunciados y deberán estar presentes para ser reconocidos durante la ceremonia de clausura del 38º Congreso Nacional AMMFEN 2025 "Nutrición de Vanguardia: ciencia e innovación para las etapas de la vida".

